

PROCESO DE REACREDITACIÓN

C. A. C. E. I.

(CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA, A.C.)





ACREDITACIÓN: INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES

Una **carrera** acreditada demuestra un proceso de autoevaluación y evaluación externa, que cumple estándares de calidad establecidos por un Organismo Nacional e Internacional.

BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

Estudiantes:

- Ampliar la certidumbre de que lo que se aprende es pertinente y actualizado.
- Participar en los concursos para insertarse en programas de movilidad estudiantil.
- Tener mayores conocimientos y, por ende, ampliar probabilidades de continuar con un posgrado.
- Obtener becas, con lo cual se reduce el riesgo de abandonar la carrera.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad a través del servicio social y participación de proyectos vinculados.



BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

Egresados:

- Formar parte de profesionistas mejor calificados.
- Alcanzar mejores herramientas para ejercer la profesión.
- Lograr insertarse más rápidamente en el mercado laboral.
- Ampliar las probabilidades de desarrollar su propia empresa.
- Garantizará que sus estudios sean reconocidos en el extranjero.
- Contribuirá con aportaciones Tecnológicas al desarrollo del país.

BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

Docentes:

- Tener la certidumbre de que lo que se enseña es pertinente y actualizado
- Reconocer que la formación cumple con los estándares.
- Recompensar al esfuerzo realizado.
- Obtener reconocimiento para los programas de estímulos.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad profesional de calidad.

BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

Empleadores:

- Recibir en sus espacios laborales a profesionistas calificados y seguros de si mismos.
- Ampliar las expectativas de crecimiento empresarial, por las contribuciones del grupo de profesionistas incorporados a la organización.
- Mejorar los canales de comunicación con las IES de donde provienen sus empleados, con los consecuentes beneficios para la actividad económica de la empresa (IBD, proyectos vinculados, educación continua).
- Establecer mayores vínculos con las instituciones educativas asumiendo compromisos para su crecimiento.

BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

Instituciones de Educación de Superior:

- Incrementar el reconocimiento social y su presencia como instituciones de prestigio académico.
- Contribuir a la formación de egresados satisfechos en su nivel académico y con seguridad para afrontar los retos de ejercer una profesión.
- Acceder a programas institucionales que contribuyan a la mejora integral de la planta física y su capital humano.
- Alcanzar las metas y objetivos, misión y visión institucional.

BENEFICIOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITADOS

- Facilitar la celebración de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales.
- Posicionar a las IES en situación de igualdad con otras del orbe, con los consiguientes beneficios para la planta académica y sus estudiantes.



CRITERIOS

1

Personal Académico

2

Estudiantes

3

Plan de Estudio

4

Valoración y mejora continua

5

Infraestructura

6

Soporte Institucional

1. PERSONAL ACADÉMICO

- a) Perfil del personal académico
- b) Suficiencia de la planta académica
- c) Distribución de actividades sustantivas
- d) Evaluación y desarrollo del personal
- e) Responsabilidad del personal académico con el plan de estudios
- f) Selección, permanencia y retención del personal académico

2. ESTUDIANTES

- a) Admisión
- b) Revalidación, equivalencia y reconocimiento de otros estudios
- c) Trayectoria escolar
- d) Asesoría y tutoría
- e) Titulación

3. PLAN DE ESTUDIOS

- a) Grupos de interés del PE
- b) Pertinencia
- c) Organización curricular
- d) Congruencia entre los objetivos educacionales del PE y la misión de la institución
- e) Atributos del egresado
- f) Flexibilidad curricular

4. VALORACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- a) Logro de los objetivos del programa
- b) Logro de los atributos de los egresados
- c) Valoración de los índices de rendimiento escolar
- d) Mejora continua

5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- a) Aulas, laboratorios, cubículos y oficinas de apoyo
- b) Recursos informáticos
- c) Centro de información
- d) Manuales de uso y seguridad
- e) Mantenimiento, modernización y actualización

6. SOPORTE INSTITUCIONAL

- a) Liderazgo institucional
- b) Servicios institucionales
- c) Recursos financieros
- d) Personal de apoyo



OBJETIVO EDUCACIONAL

Expresión de lo que el estudiante será capaz de realizar, como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.



ATRIBUTOS DE EGRESO

Los atributos de egreso conforman los componentes indicativos del potencial de un egresado para adquirir las competencias o capacidades para ejercer la práctica de la ingeniería a un nivel apropiado.

ATRIBUTOS DEL EGRESADO

- I. Diseñar, configurar y administrar redes computacionales aplicando las normas y estándares vigentes.
- II. Desarrollar, implementar y administrar software de sistemas o de aplicaciones que cumpla con los estándares de calidad con el fin de apoyar la productividad de las organizaciones.
- III. Coordinar y participar en proyectos interdisciplinarios
- IV. Diseñar e implementar interfaces hombre-maquina y maquina-maquina para la automatización de sistemas.
- V. Identificar y comprender las tecnologías de hardware para proponer, desarrollar y mantener aplicaciones eficientes.

ATRIBUTOS DEL EGRESADO

- VI. Diseñar, desarrollar y administrar bases de datos conforme a requerimientos definidos, normas organizacionales de manejo y seguridad de la información, utilizando tecnologías emergentes.
- VII. Integrar soluciones computacionales con diferente tecnología, plataformas o dispositivos.
- VIII. Desarrollar una visión empresarial para detectar áreas de oportunidad que le permitan emprender y desarrollar proyectos aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.
- IX. Desempeñar sus actividades profesionales considerando los aspectos legales, éticos, sociales y de desarrollo sustentable.



ATRIBUTOS DEL EGRESADO

- X. Poseer habilidades metodológicas de investigación que fortalezcan el desarrollo cultural, científico y tecnológico en el ámbito de sistemas computacionales y disciplinas a fines.

- XI. Seleccionar y aplicar herramientas matemáticas para el modelado, diseño y desarrollo de tecnología computacional.

OBJETIVOS EDUCACIONALES

- I. Los egresados del programa se insertaran en el mercado laboral en puestos acorde a su formación donde se desempeñaran de manera eficiente en la solución de problemas utilizando herramientas computacionales como: sistemas de información, base de datos, redes computacionales entre otras.
- II. Los egresados del programa se actualizaran constantemente en nuevas tecnologías a través de cursos de educación continua, certificaciones, talleres, diplomados, especialidades y posgrado.



OBJETIVOS EDUCACIONALES

- III. Los egresados del programa serán capaces de liderar proyectos de alto nivel tecnológico en sectores públicos y privados de su campo profesional ocuparan puestos de mandos medios y altos y participación en la toma de decisiones.
- IV. Los egresados del programa serán capaces de colaborar en equipos de trabajo multidisciplinarios de manera sobresaliente, demostrando su capacidad de aportar soluciones a problemas vinculados con los sistemas computacionales.

Gracias.